



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA 8

Res. 97

Exp. 3/9376/2016

Montevideo,

23 FEB. 2017

VISTO: la Resolución N°5, Acta N°2 de fecha 7 de febrero de 2017 adoptada por el Consejo Directivo Central;

CONSIDERANDO: I) que por el citado acto administrativo se dispuso la creación en el Programa 03 "Consejo de Educación Secundaria", del Liceo N°4 de Treinta y Tres de 3era Categoría a partir del 1° de marzo de 2017;

II) que asimismo se autoriza la transformación de un cargo de Inspector, Gdo. 1 en un cargo de Dirección de 40 horas semanales de 3era Categoría y el pago de la erogaciones resultantes, producto de la transformación mencionada precedentemente.

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Tomar conocimiento de la citada resolución del Organo Rector.

Librese Circular comunicando la resolución del Jerarca.

Publiquese en la Web Insitucional y siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Cumpido, archívese.-

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Prof. Javier Landoni
Consejero